



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS  
MESA DE MOVIMIENTO

31 OCT 2022

Recibido.....10:19.....Hs.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN N°.....49851.....C.D.

La Cámara de Diputados y Diputadas de la Provincia de Santa Fe solicita al Poder Ejecutivo, a través del Ministerio u organismo que corresponda, se sirva otorgar una ayuda económica extraordinaria por única vez en favor de la Asociación Civil Reconquista Club de Fútbol, necesaria para reparar y reponer diez (10) metros de tejido perimetral de su cancha, y un portón corredizo de hierro de dos metros de alto por tres metros de ancho, tras los sucesivos robos sufridos en las instalaciones que alquila al Club Banco de la Nación Argentina en la ciudad de Reconquista, Dpto. Gral. Obligado, de esta Provincia.-

Ello, en atención a las consideraciones y antecedentes que se exponen en los fundamentos del presente Proyecto de Comunicación.-

  
Amalia Granata  
Diputada Provincial  
SANTA FE



## FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Asociación Civil Reconquista Club de Fútbol fue fundada el día 27 de Noviembre de 2020, en una apuesta por volver a resocializar e incentivar los lazos comunes a través del deporte en niños y adolescentes de todas las edades, tras el aislamiento producto la pandemia de COVID-19.

El 04 de Enero de 2021, la asociación logró obtener su personería jurídica, lo que le permite funcionar como una verdadera escuela de deporte y valores a través de la práctica del fútbol, a la vez que compete en la Liga Reconquistense de Fútbol.

Al día de hoy, la asociación cuenta con entrenamiento para distintas categorías y edades, asistiendo y entrenando a más de doscientos cincuenta (250) niños y adolescentes, desde los primeros años de la infancia hasta el alto rendimiento en la Liga Reconquistense.-

La Asociación no cuenta con un predio propio donde realizar los entrenamientos ni hacer las veces de equipo local en la Liga, de momento. Por ello, ha celebrado un contrato de locación por cuatro (4) años con el Club del Banco de la Nación Argentina en virtud del cual puse utilizar las instalaciones del predio que la entidad posee, a cambio de realizar allí una serie de mejoras tales como: tejido perimetral de la cancha, cerramiento del límite norte del predio del Club y la instalación de un portón que sirva de acceso al público visitante de la liga en su ingreso Este; y además, el pago de un porcentaje de la módica cuota mensual que los niños y adolescentes de la escuelita de fútbol abonan.-

En este marco, en cumplimiento de sus obligaciones contractuales y con mucho esfuerzo, la Asociación Civil Reconquista Club de Fútbol instaló el tejido perimetral de la cancha, realizó el cerramiento del



límite norte del predio y colocó un portón en el acceso Este para el ingreso del público visitante en la Liga.

Sin embargo, en el plazo de una semana, Reconquista Club de Fútbol y el Club del Banco de la Nación Argentina sufrieron tres robos y delitos contra su propiedad: el día Viernes 21 de Octubre de este año, malvivientes robaron el portón colocado en el acceso Este; el Lunes 24, dañaron y sustrajeron parte del tejido perimetral y cerramiento del límite norte del predio; y el pasado día 27/10, robaron los bancos de suplentes, los que fueron luego parcialmente recuperados en el terreno lindero. Se acompañan las denuncias efectuadas por Reconquista Club de Fútbol ante la Comisaría II de la Ciudad de Reconquista, como anexo I del presente proyecto.-

He ingresado como complementario de este proyecto, otro en el cual solicito el incremento de la presencia policial en el barrio. Pero, además, dada la finalidad eminentemente social e integradora a través del deporte de esta asociación civil, es que deviene necesaria esta contribución por única vez y extraordinaria para la misma, toda vez que de no reponer los daños, además, se encontrará en incumplimiento de sus obligaciones contractuales y podría ser rescindido su contrato, sin tener otro lugar donde tener asiento en la ciudad. Al día de la presentación del presente, el valor de los daños sufridos se estiman en \$ 69.000 para el tejido, \$ 54.600 para el portón, con más lo que resulte necesario para la reposición de los bancos de suplentes que, al día de hoy, no se encuentran presupuestados.-

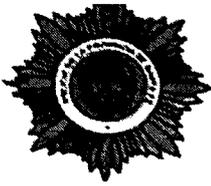
Es por estos fundamentos, Señor Presidente, que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.-



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE



Amalia Granata  
Diputada Provincial  
SANTA FE

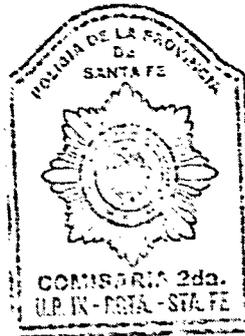


CERTIFICACION POLICIAL-

- - - La prevención Policial que suscribe CERTIFICA: Que por ante esta Comisaría Segunda Unidad dependiente de la Unidad Regional Novena de Policía de la Provincia de Santa Fe, con asiento en la ciudad de RECONQUISTA, se instruyen actuaciones sumarias de penales rotuladas prima facie HURTO, iniciadas en fecha 21/10/2022, con intervención del MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACION REGION Nº 4 de la ciudad de Reconquista, hecho iniciado en fecha raíz denuncia radicada por ciudadano ESREQUIS IVAN, ARGENTINO, INSTRUIDO, DE 32 AÑOS, SOLTERO, ENTRENADOR, HABEGGER 1810, DNI Nº 35173075, TELEFONO: 3482446325, donde consta que personas de identidad/es ignorada/s sin ejercer fuerza ni violencia le sustrajeron (01) portón corredizo material hierro de 2,00 mts de alto por 3,00 mts de ancho color negro; el mismo se encontraba ubicado en sector acceso Club Banco Nación por calle lateral norte. No sospecha. No aduce testigos. No cuenta con sistema de alarma ni cámaras de seguridad. Valúa lo sustraído en \$54.600. Es todo.

- - - - Se extiende la presente a solicitud de la parte interesada según lo establecido en el Art. 186 del CPPPSF para ser presentado ante quien lo requiera, a los 24 días del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTIDOS, en la ciudad de RECONQUISTA, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe.-

COMISARIA SEGUNDA - UNIDAD REGIONAL NOVENA - RECONQUISTA.-



*Andrés Luciano*  
(Suboficial  
Policía de la Pcia. Santa Fe)



CERTIFICACION POLICIAL.-

--- La prevención Policial que suscribe CERTIFICA: Que por ante esta Comisaria Segunda Unidad dependiente de la Unidad Regional Novena de Policía de la Provincia de Santa Fe, con asiento en la ciudad de RECONQUISTA, se instruyen actuaciones sumarias de penales rotuladas prima facie ROBO CALIFICADO, iniciadas en fecha 24/10/2022, con intervención del MINISTERIO PUBLICO DE LA ACUSACION REGION N° 4 de la ciudad de Reconquista, hecho iniciado en fecha raíz denuncia radicada por ciudadano ESREQUIS IVAN, ARGENTINO, INSTRUIDO, DE 32 AÑOS, SOLTERO, ENTRENADOR, HABEGGER 1810, DNI N° 35173075, TELEFONO: 3482446325, quien manifestó que siendo las 08.30 hs momento que hacía un recorrido del predio CLUB BANCO NACION noto la faltante de 09 metros de Tejido del cardinal Norte que se encontraba amurado a postes de cemento y además 10 metros de tejido perteneciente a la cancha, en el sector oeste de la misma. Cabe hacer mención que además 9 metros fueron cortados pero quedaron en el lugar. No posee testigos, no sospecha, no posee cámaras. Valua lo sustraído en 69 mil pesos. Es todo.

--- Se extiende la presente a solicitud de la parte interesada según lo establecido en el Art. 186 del CPPPSF para ser presentado ante quien lo requiera, a los 24 días del mes de OCTUBRE del año DOS MIL VEINTIDOS, en la ciudad de RECONQUISTA, Departamento General Obligado, Provincia de Santa Fe.-  
COMISARIA SEGUNDA - UNIDAD REGIONAL NOVENA - RECONQUISTA.-



M. V. GALLAVIA  
Sub-Of. de Policía (E.G.)  
N.º 216189